

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5775 *Resolución de 28 de mayo de 2020, del Ayuntamiento de Porto do Son (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 46, de 9 de marzo de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de desenvolvimiento local, personal funcionario, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Gestión, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre, en el marco de un proceso de consolidación de empleo.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 80, de 27 de abril de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña».

Porto do Son, 28 de mayo de 2020.—El Alcalde, José Luís Oujo Pouso.